



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 05-01-69548 y su acumulado 05-01-70992 ; 05-01-73361 ; 05-01-73213 ; 05-01-72976 ; 05-00-62636 y 05-01-73536; en las se dictaron las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 902/01 ; 913/01 ; 930/01 ; 931/01 ; 940/01 y 969/01; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

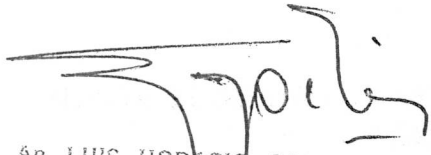
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1° .- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 902/01, referida a designar al Ab. CARLOS MARIA KRAUTH, Leg.35192 en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (C. 034) en la Cát. "B" de Introducción al Derecho, a partir de a fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2002, ó hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes, reconociéndoles al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez conforme al Art. 2 de la Ord. HCS. N° 5/95, los servicios que prestaron en tales funciones desde el 1 de junio último y hasta ayer ; N° 913/01, referida a declarar de interés y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la "*Primera Jornada Interdisciplinaria sobre Historia de la Universidad y Policía de Córdoba*", que se llevará a cabo el día jueves 5 de julio del corriente año, a las 8 :30 horas, en la Escuela de Policía, sita en Av. Don Bosco 3976 de esta Ciudad ; N° 930/01, referida a conceder al Ab. HORACIO JAVIER ETCHICHURY, Leg. 37245, licencia con goce de haberes en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (C. 034) en la Cát. "A" de Derecho Constitucional , a partir del 1° de agosto de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2001, con cargo a las disposiciones de la Ord. H.C.S. N° 1/91 (t.o. RR 1600/00) ; N° 931/01, referida a rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 750/01, en donde dice: "... 14 de mayo de 2001 y hasta el 31 de octubre de 2001", debe decir: "...14 de mayo de 2001 y por el término de seis (6) meses)", quedando el resto del artículo sin modificación ; N° 940/01, referida a rectificar

parcialmente el Artículo 1° de la Resolución del H.C.D. N° 442/00, **donde dice:** "...incluyendo nueve (9) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos", **debe decir:** "...incluyendo siete (7) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos" y **donde dice:** "veintidós (22) cargos de Ayudante de Primera" **debe decir:** "veinte (20) cargos de Ayudante de Primera", manteniendo el resto del artículo sin modificación; N° 969/01, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a las "**Jornadas : La O E A y las Cumbres de las Américas**", organizadas por el Programa de Estudios Internacionales de las Américas, previstas para los días 9 y 10 de agosto del corriente año, en el ámbito de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica, Departamentos de : Estudios Básicos, Derecho Público, de Concursos y Decanato a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 173/01.-